



Al contestar cite el No. 2020-01-283533

Tipo: Salida Fecha: 23/06/2020 07:40:45 AM  
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR ( NOMBRAMIENTO, AC  
Sociedad: 860076646 - OPT S.A. EN REORGANI Exp. 42453  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO  
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000144

## AVISO REORGANIZACIÓN

### LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-283291 del 22 de junio de 2020**, proferido por el Superintendente Delegado para Procedimientos de insolvencia ( ad-hoc) de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **OPT S.A., EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **2020-00873**, promovida por los señores **Roger Enrique Ortiz Hernández y Yois Alberto Liñán Romero** en contra de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito **No. 2020-01-277033 del 23 de junio de 2020**, proveniente del Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil**.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

**SE FIJA HOY : 23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00 AM**

**SE DESFIJA HOY : 23 DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM**

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES  
RAD: 2020-01-283291  
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

